



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

443

Ushuaia, 02 de mayo del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-17549-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa referente a la adquisición de repuestos varios para el móvil N° 492, marca: Iveco, modelo: Daily, perteneciente a la flota vehicular de la Policía Provincial de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, de este Ministerio.

Que mediante Resolución J.P. N° 088/24, se autorizó la convocatoria a Contratación Directa N° 56/2024, RAF 101, C.J.UO. 1.4.29 según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de Recomendación obrante en orden N° 25, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa a favor de la firma SURTRUCK S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2, por la oferta presentada para los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09, N° 10, N° 11 y N° 12, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.424.661,44), por ajustarse a lo requerido en el Formulario de Cotización, no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y Resolución M.E N° 148/24, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsión abreviada.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, el cual será firmado digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de encontrarse en Comisión de Servicios, mediante Decreto Provincial N° 0968/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 1511 y en el

///...2

M.J.G
J.N.S.
H.E.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Decreto Provincial N° 3119/23.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 56/2024, RAF101, C.J.UO. 1.4.29; para la adquisición de repuestos varios para el móvil N° 492, marca: Iveco, modelo: Daily, perteneciente a la flota vehicular de la Policía Provincial de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, de este Ministerio, a favor de la firma SURTRUCK S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2, por la oferta presentada para los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09, N° 10, N° 11 y N° 12; por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.424.661,44). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **443** /2024.-

M.J.G
J.N.S.
H.E.B.

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin